



CRIE
CENTRO RIOJANO
DE INNOVACIÓN
EDUCATIVA

CURSO:

**Formación de formadores en estrategias de
intervención en corresponsabilidad masculina
Nivel Básico (on line)**

NÚMERO DE HORAS: 30

NÚMERO DE PLAZAS: 150

FECHAS: Del 2 de octubre al 16 de noviembre de 2023

MODALIDAD: online

CENTRO RIOJANO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Nivel Básico (on line)

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

30 horas.

PLAZAS OFERTADAS:

150 plazas.

MODALIDAD:

Online/ Online - Sesiones en directo que no se grabarán (Sincrónicas)

La actividad se realizará a través de una plataforma telemática que ofrecerá formación continuada durante 6 semanas, mediante documentación, artículos y videografía accesible en red, chat de dudas y línea de tutoría abierta hasta cuatro meses después de la finalización del curso. Además, se realizarán tres sesiones a través de Zoom (una cada dos semanas), en forma de conferencias participativas.

TUTORIZACIÓN:

Los ponentes del curso.

PONENTE:

Erick Pescador Albiach.

Sociólogo y sexólogo (1995). Especialista en género, igualdad, masculinidades, prevención de violencias machistas y cultura de los cuidados. Ha realizado ponencias, talleres y grupos de hombres en este marco conceptual en España, Cuba, México, Puerto Rico, Chile, Perú, Uruguay, Brasil, El Salvador, Colombia, República Dominicana y Nicaragua.

Promotor de escuelas de paternidades presentes y corresponsables desde 2006, con talleres de hombres a lo largo de todo el Estado Español y también en colaboración con distintas organizaciones pertenecientes la Comisión de la Estrategia de Salud Sexual y Reproductiva del Ministerio de Sanidad, a la que pertenece desde 2007. Interviene desde la investigación acción con profesorado, fuerzas del orden, centros educativos y organizaciones de juventud, personal sanitario, agentes sociales, asociaciones de mujeres, etc. desde 1994. Imparte terapia sexológica y de orientación relacional, especialmente a hombres y parejas.

Trabaja en Centros Educativos desde la investigación-acción y para la prevención de la violencia machista y a través de las sexualidades y el aprendizaje del cuidado y el buen trato con el Proyecto Ulises desde septiembre de 2000.

Especialista en programas de Masculinidades y prevención de violencia machista a través de AECID, desde abril de 2011.

Consultor Experto del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Fue desde 2013 a 2015, codirector del Postgrado “Curso de Especialista en intervención con hombres en igualdad, género y masculinidades” a través de la Fundación Isonomía, de la Universitat Jaume I de Castellón.

Conductor de la serie documental “Ni súper héroes ni princesas”

Miembro fundador de la Red de Hombres por la Igualdad RHX= (2002)

Dirige la empresa de servicios Centro de Estudios de Género Masculinidades e Igualdad. (C.E.G.M.I. S.L.)

Presidente de la Asociación para la Creación de Vínculos de Equidad- A.C.V.E.

Coordina las páginas web

www.masculinidades.com

www.hombresencambio.com

Pablo Quirós González.

Pedagogo y formador en masculinidades e igualdad.

Más de 15 años diseñando e implementando talleres y procesos formativos, vinculados a la intervención socioeducativa y comunitaria en diferentes entidades sociales del tercer sector.

Formado como terapeuta Gestalt, profundizando en la intervención infantil, juvenil y familiar.

Lleva 20 años como profesional de la educación en valores.

Colaborado en la creación y desarrollo de propuestas online de masculinidades e igualdad, con la Diputación de Cádiz, el Ayuntamiento de Sevilla y el Proyecto de investigación y acción “Hombre en cambio”, fundamentalmente.

Co-creador y dinamizador en procesos de integración familiar y programas formativos de prevención de violencias machistas y paternidades igualitarias a través de distintas organizaciones y administraciones locales.

Coordinador técnico de la Asociación de Profesionales de la Educación en Valores "La Espiral"

Forma parte de Integrativa Familiar, donde trabaja con padres y madre desde paternidades y maternidades en cambio hacia la imperfección, la simplicidad y el equilibrio inestable, a través de sesiones de acompañamiento, escuelas de familia o actividades en familia, junto con el acompañamiento a familias en sus procesos de crianza.

Miembro de la Red de Hombres por la Igualdad RHX=

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres, establece que los poderes públicos deberán promover de forma activa y transversal el principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en las políticas públicas y, en aplicación del mencionado principio, adoptar medidas específicas que aseguren la conciliación del trabajo y de la vida personal y familiar de las mujeres y los hombres, así como el fomento de la corresponsabilidad en las labores domésticas y en la atención a la familia.

La Ley 7/2023, de 20 de abril, de igualdad efectiva de mujeres y hombres de La Rioja establece en su artículo 51 que las administraciones públicas de La Rioja impulsarán políticas activas y de sensibilización con el fin de fomentar la corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal de las mujeres y los hombres, teniendo en cuenta los nuevos modelos de familia.

La Estrategia de Igualdad de Género 2018-2023 del Consejo de Europa determina que caminar para la igualdad real exige un cambio en el reparto equitativo de las responsabilidades del hogar y el cuidado de personas. En base a ello, establece como objetivo estratégico a lograr la prevención y lucha contra los estereotipos de género y el sexismo; definiendo como estereotipos de género los modelos o ideas sociales y culturales preconcebidos que atribuyen a las mujeres y a los hombres una serie concreta y limitada de características en función de su sexo.

En el citado texto se establece, de forma explícita, que es fundamental la participación de hombres y niños, y su responsabilidad como actores de cambio tanto en el ámbito público como privado resulta esencial. De esta forma, es necesario adoptar planteamientos de acción que aborden la socialización masculina en los distintos contextos sociales y que impliquen la superación de los estereotipos masculinos para liberar a hombres y niños de la presión que ejercen las expectativas a las que enfrentan. Por estos motivos resulta necesaria la inclusión de los hombres como beneficiarios de este tipo de políticas de igualdad.

En el entorno regional, el Diagnóstico de masculinidades igualitarias en la Comunidad Autónoma de La Rioja, realizado en el año 2020, identificó como propuestas futuras de actuación la Formación de profesorado y agentes sociales para cuestionar el modelo masculino tóxico y dotar de recursos coeducativos en aras de avanzar en la igualdad, la corresponsabilidad y el buentrato.

En esta línea se enmarca el Plan Corresponsables, una nueva política pública impulsada por el Ministerio de Igualdad que tiene por objeto iniciar el camino hacia la garantía del cuidado como un derecho desde la óptica de la igualdad entre mujeres y hombres. La Resolución de 20 de marzo de 2023, de la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género establece dar continuidad en el año 2023 a dicho Plan y establece entre los proyectos a promover por las comunidades autónomas, aquellos que se enmarquen en la puesta en marcha de planes de formación de corresponsabilidad y cuidados destinados a hombres.

Esta propuesta se presenta como una formación de formadores clave, en la que se pretende dotar de conocimientos y herramientas para la organización e impartición de actividades formativas en materia de conciliación y corresponsabilidad.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

Analizar estrategias de análisis e intervención con formas de ser hombre corresponsables e igualitarias

1. Desgranar los estándares identitarios de las masculinidades frente a los cuidados y la corresponsabilidad con las mujeres.
2. Desarrollar habilidades para la prevención de las violencias machistas a través de la concienciación y el trabajo integral según las directrices del Proyecto Ulises, en especial en los módulos de Buen Trato y Corresponsabilidad.
3. Reflexionar sobre los modelos de género aprendidos y sus alternativas más liberadoras y exentas de violencia, para generar relaciones desde el buen trato consciente.
4. Analizar los modelos de dominación/sumisión a través de la violencia masculina, en las relaciones y como modelo tradicional de hombre y de familia, frente a otras formas de vinculación más justas e igualitarias.
5. Revisar los arquetipos de comportamiento de género que dificultan la igualdad y los modelos amorosos en equidad frente a las relaciones tóxicas y el amor romántico y proponer formatos más equilibrados y sostenibles.
6. Enseñar modelos de acción concreta de rechazo y tolerancia 0 al abuso y las desigualdades para profesorado, alumnado y población general.

4. CONTENIDOS

Las temáticas se estructuran en tres bloques elementales que se van combinando en las sesiones

- Intervención sobre las Identidades masculinas y las contradicciones con la corresponsabilidad y la igualdad
- Relaciones desde el cuidado y el Buen-trato
- Corresponsabilidad, paternidades y Micro Violencias cotidianas

Dichos contenidos serán expuestos mediante una metodología fundamentalmente participativa, práctica y didáctica, a través de la propuesta de reflexión y debate, pequeñas investigaciones de campo y un trabajo de final de curso que consistirá en una el relato pormenorizado de una intervención en el marco de lo tratado en el curso y que el profesorado podrá llevar cabo en su aula.

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

La actividad se realizará a través de una plataforma telemática que ofrecerá formación continuada durante 6 semanas, mediante documentación, artículos y videografía accesible en red, chat de dudas y línea de tutoría abierta hasta cuatro meses después de la finalización del curso.

Además, se realizarán tres sesiones a través de Zoom (una cada dos semanas), en forma de conferencias participativas. Siendo las fechas previstas de las mismas:

FECHAS	HORARIO	PONENTE	LUGAR
9 octubre	17'00 a 18'30 horas	Erick Pescador / Pablo Quirós	Online sincrónico
23 octubre	17'00 a 18'30 horas	Erick Pescador / Pablo Quirós	Online sincrónico
6 noviembre	17'00 a 18'30 horas	Erick Pescador / Pablo Quirós	Online sincrónico

8. PLATAFORMA / LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará a través de una plataforma telemática y 3 sesiones a través de Zoom.

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web:

https://g1.edurioja.org/web/activida/fich_asistentes0.php?cod_actividad=7103

El plazo comienza el 15 de septiembre y finaliza el día 27 de septiembre de 2023 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es pertinente **utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 28 de septiembre de 2023 en <http://www.larioja.org/educacion/es> y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción.

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Alma Belén Pastor Ripoll. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa. abpastor@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 45/2023, de 21 de junio de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 23 de junio):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.

- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- **Tendrán limitado el acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante los **cuatro meses siguientes** contados a partir de la fecha de inicio de la actividad:
 - Las personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión.
 - Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma.
 - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una calificación positiva de al menos un 20% en las tareas obligatorias.
- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: Usuario
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. OBSERVACIONES ESPECÍFICAS (cursos síncronos)

- La inscripción en esta actividad formativa, implica:
 - Disponer de **equipo informático con cámara y micrófono**, y conexión a internet.
 - **Competencias digitales básicas:** acceso a la plataforma desde la cuenta creada para tal fin, cierre del micrófono durante las sesiones y activación/desactivación de la cámara según se requiera para una comunicación efectiva.
 - Mantener encendida la **cámara** durante las sesiones para facilitar la interacción.
 - Que puede requerirse la intervención de quienes participan en ella en cualquier momento.
- El profesorado destinado en centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias, podrá acceder a las sesiones síncronas con su usuario y contraseña de RACIMA.
- Para el resto, la solicitud de este curso implica:
 - el consentimiento para la creación de una cuenta de correo electrónico en el dominio educativo de **educarioja** cuyo nombre de usuario será: *(apellido1+apellido2+3siglas del curso)@educarioja.org*.
 - la primera vez que se inicie sesión con la nueva cuenta de correo se solicitará un **cambio de contraseña**,
 - cada participante deberá **recordar** tanto el nombre de usuario proporcionado como la **contraseña** modificada al iniciar sesión por primera vez.
 - esta cuenta será eliminada 15 días después de finalizar la formación.
- Tanto los **materiales** como las indicaciones específicas, estarán disponibles mientras dure la actividad formativa en la “plataforma” creada a tal efecto.

14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la

evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.